 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 043  
LUGAR: Recinto Los Comuneros  
FECHA: 22 de julio de 2016  
HORA DE INICIACIÓN: 9:09 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50 p.m.  
PRESIDENTE: Roberto Hinestrosa Rey  
SECRETARIO: Rodrigo Castro Corrales

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Informe Semestral Rendición de Cuentas según el Acuerdo 151 de 2005 y en desarrollo de la Proposición: No. 375 de 2016, aprobada el 8 de junio de 2016.  
Tema: Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C.

Citantes: Mesa Directiva (Honorable Concejales Roberto Hinestrosa Rey, Presidente, Álvaro José Argote Muñoz, Primer Vicepresidente y David Ballén Hernández, Segundo Vicepresidente).


Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


El Secretario, informa que siendo las 9:09 a.m., del día 22 de julio de 2016, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de los Honorables Concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE DURÁN SILVA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, ROBERTO HINESTROSA REY, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANTONIO SANGUINO PAÉZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, EMEL ROJAS CASTILLO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA y JORGE LOZADA VALDERRAMA

El Secretario, informa que se han registrado treinta y siete (37) Honorables concejales. Por lo tanto, existe quórum deliberatorio.

En representación de los organismos de control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, ANDRÉS RICARDO DOMINGUEZ GARCÍA, Personero Delegado para Asuntos de Gobierno y Gestión Pública; por la Contraloría Distrital, MERCEDES YUNDA MONROY y por la Veeduría Distrital, AMPARO MÁRQUEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables concejales: HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ÁRIAS RUBIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE y ROGER CARRILLO CAMPO.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Presidente Roberto Hinestrosa Rey solicita al señor Secretario de la Corporación, RODRIGO CASTRO CORRALES que lea el orden del día y este procede tal como está anunciado anteriormente.

El Presidente somete a consideración el orden del día como fue leído por el Secretario y el mismo es aprobado por los concejales asistentes a la Sesión Plenaria.

El Secretario anuncia que el siguiente punto en el orden del día es el Informe Semestral de la Rendición de Cuentas según el Acuerdo 151 de 2005 y en desarrollo de la Proposición: No. 375 de 2016, aprobada el 8 de junio de 2016.

El presidente le solicita al Secretario explique detalladamente la metodología que se va a utilizar para adelantar la rendición de cuentas, toda vez, que el Canal Capital transmitirá en directo esta Sesión Plenaria Extraordinaria.

El Secretario informa a la Plenaria que cada Concejales tiene en su escritorio el minuto a minuto de toda la transmisión por televisión e igualmente indica que la Rendición de Cuentas inicia con el saludo de la presentadora, luego la transmisión de un video institucional explicando que es el Concejo de Bogotá y a cada bancada se le concederá cinco minutos para su intervención y transmisión de sus respectivos videos; siendo el orden el siguiente:


1. Bancada Movimiento Progresistas
2. Bancada Partido Político ASI
3. Bancada Partido Opción Ciudadana
4. Bancada Movimiento Libres
5. Bancada Movimiento MIRA
6. Bancada Partido Conservador Colombiano
7. Bancada Partido de la U
8. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo
9. Bancada Partido Liberal Colombiano
10. Bancada Partido Centro Democrático
11. Bancada Partido Alianza Verde
12. Bancada Partido Cambio Radical

Terminadas las intervenciones de la Bancadas el turno es para los presidentes de cada una de las tres subcomisiones con la transmisión de sus respectivos videos de las funciones de cada célula normativa.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Luego se transmitirá un video referente a la Mesa Directiva y termina la Sesión Plenaria Extraordinaria con la intervención del Presidente de la Corporación Roberto Hincapié Rey.

Inicia la transmisión de la Rendición de Cuentas con el saludo de la presentadora, quien da paso al Presidente que presenta un saludo de bienvenida a los presentes y televidentes y anuncia la intervención del Concejal Hollman Felipe Morris, vocero del Movimiento Progresistas.

El Concejal advirtió que su gestión durante estos primero seis meses estuvo enfocada en realizar varias denuncias ante los organismos de control y otras entidades, en defensa de lo público y sobretodo en rechazar de manera categórica la venta de la ETB propuesta por la actual Administración, además, de demandar el acuerdo que aprobó el Concejo de Bogotá que le otorgó facultades al mandatario para reorganizar el sector salud agrupando los centros asistenciales en cuatro redes especializadas que garanticen la prestación del servicio.

Igualmente presentó una Acción Popular para proteger la Salud Pública de Bogotá, instauró otra Acción Popular contra La Alcaldía por la aprobación del proyecto que hoy tiene en crisis la salud en Bogotá, acción que fue admitida por el Juzgado 47, Acciones Jurídicas en defensa de la ETB (Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá):


- Denuncia penal en la Fiscalía General de la Nación
- Solicitud investigación DIAN.
- Denuncia Procuraduría General de la Nación
- Denuncia en la Defensoría del Pueblo.

Así mismo argumentó durante su intervención que mediante su gestión se logró crear la Comisión de Paz del Concejo de Bogotá

Luego fue la intervención del Concejal Juan Carlos Flórez de la Alianza Social Independiente, que basó su informe en gestión de control político a las propuestas presentadas por la Administración, especialmente en sectores como educación e integración social.

**JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA:** “Le doy un no rotundo a la incapacidad de la Administración para la puesta en marcha de la jornada única, a la falsa reforma de la salud y a nueva prórroga de contratos en Transmilenio. Dije no a la venta de la ETB porque estoy en contra de la estrategia equivocada usada por la Administración para desprestigiar a la empresa. No comparto el analfabetismo



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ambiental del alcalde Peñalosa quien con una propuesta equivocada e insensata, pretende intervenir la reserva Van Der Hammen”.

El Concejal señaló que durante este primer semestre del año adelantó tres debates de control político. En el primer de ellos denunció cómo mientras en el último año el sistema Transmilenio recaudó por tarifa la suma de 1,6 billones de pesos, las empresas operadores recibieron 2,3 billones y los usuarios por el contrario han visto cómo ha empeorado el servicio.

Paso seguido el Presidente le concedió el uso de la palabra al vocero de Opción Ciudadana Marco Fidel Ramírez, que durante su intervención dijo que respalda la reorganización en el sector salud y de cuyo Proyecto de Acuerdo fue ponente, así mismo rechazó la urbanización de los terrenos de la reserva Van Der Hammen.

Igualmente, argumentó que presentó 23 proposiciones de debate de control político, de las cuales fueron aprobadas 15 y alcanzó a realizar dos debates.

En su gestión normativa, rindió 13 ponencias a 15 Proyectos de Acuerdo de la Administración Distrital y de otros concejales. Es autor de seis Proyectos de Acuerdo: “Creación del Instituto Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación”, “Acciones Afirmativas para la Población Afro-descendientes en la Universidad Distrital”, “Políticas Públicas frente al Síndrome del Edificio Enfermo”, “Seguridad para Mujeres en Transmilenio”, “Aprovechamiento de la Energía no Convencional” y “Matrícula Cero en la Universidad Distrital”.

Realizó varios debates de control político, entre ellos: situación de la Reserva Van Hammen, no más rumba extendida, situación de Transmilenio, mejorar los Centro de Zoonosis, vendedores ambulantes y Espacio Público, Política pública población afro descendientes,

Terminada la intervención, el turno fue para el Concejal Emel Rojas Castillo, vocero del Movimiento Libres, recalcó que votó negativo la autorización al Alcalde Enrique Peñalosa para la venta de la ETB.


Adelantó tres debates de control político, donde demostró que faltan Policías en la Ciudad, la quiebra de Capital Salud y la situación de crisis que presentan los operadores de Transmilenio.

Explicó que es autor de los siguientes Proyectos de Acuerdo, que están pendientes para debate: “Por medio del cual se promueve la instalación de palomares ecológicos, y se adoptan medidas para el control de la sobrepoblación



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de palomas en la ciudad de Bogotá D. C.”, Por el cual se crea el Sistema Distrital de Juventud, se determinan los parámetros de articulación interinstitucional y se dictan otras disposiciones, Por medio del cual se modifica el Acuerdo 13 de 2000 y “Por medio del cual se establece la Cátedra de la Paz para Bogotá”.

Por su parte la Concejal Gloria Stella Díaz, vocera de Movimiento MIRA dijo que la bancada promovió el foro del sector salud, además realizaron control político en temas tributarios y se opusieron a la venta de ETB, a la Reforma a la Salud y al cobro del Alumbrado Público.

La Concejal informó que durante este primer semestre fueron presentados 17 Proyectos de Acuerdo con los que buscan darle respuesta a las necesidades más sentidas de las comunidades:


- ✓ Elección del Personero Distrital mediante concurso de méritos.
- ✓ Creación del Comité Distrital de Libertad Religiosa.
- ✓ Impuesto Predial por Cuotas.
- ✓ Comisarías de Familia 24 horas en Bogotá.
- ✓ Recuperación de sectores identificados como zonas críticas.
- ✓ Cobro de valorización una vez terminadas las obras.
- ✓ Equidad laboral para la Mujer en el Distrito.
- ✓ Programa educativo: las Víctimas no pagan.
- ✓ Servicios y atención integral a familias, cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad.
- ✓ Prevención y protección de niñas, niños y adolescentes ante Crímenes Cibernéticos.

Así mismo, expuso que presentaron 27 proposiciones para debates de control político, de las cuales fueron agendas seis. 15 ponencias, 12 de ellas fueron positivas, votaron si a la creación de la Secretaría de la Seguridad y de la Secretaría Jurídica:

#### 6 Debates de Control Político

- ✓ Foro a la reforma estructural al sistema de Salud en el Distrito.
- ✓ Estado financiero de Capital Salud
- ✓ Avalúos catastrales e impuesto predial
- ✓ Tarifas justas y servicio digno para usuarios del SITP
- ✓ Seguimiento a operación del relleno Doña Juana
- ✓ Los 750 puntos críticos o calientes en Bogotá



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Igualmente, la Concejala Gloria Stella Díaz explicó que desde su bancada se lideró la presidencia de la Bancada de Mujeres del Concejo y la presidencia de la Comisión Accidental de Movilidad.

En la intervención de la bancada del Partido Conservador, su Vocero el Concejal Roger Carrillo, indicó que fueron los promotores del debate de bicitaxismo y atención a los habitantes de la calle, además, la bancada conservadora fue la gestora para incluir en el Plan de Desarrollo la creación de la gerencia para el centro de Bogotá.

Durante su intervención el Concejal señaló que radicaron 37 proposiciones de control político, siete en Plenaria, 10 en Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, 11 en Comisión Segunda Permanente de Gobierno y ocho en la Comisión Permanente Tercera de Hacienda y Crédito Público. Del total fueron debatidas cuatro proposiciones. La Bancada radicó nueve Proyectos de Acuerdo que por falta de tiempo no lograron ser debatidos.

Por su parte el Partido de la U, a través de su vocero el Concejal Ricardo Andrés Correa informó que en estos primeros seis meses se han enfocado en temas sociales, de la primera infancia, seguridad, movilidad, educación, atención integral para personas en condición de discapacidad, entre muchos, y dedicó gran parte de su gestión al estudio de varias iniciativas presentadas por el Gobierno Distrital, entre las que se cuentan el Plan de Desarrollo aprobado por el Concejo de la Ciudad.


El Concejal fue claro en señalar que su Bancada presentó 19 Proyectos de Acuerdo, logrando la aprobación de dos de ellos: La creación de la Secretaría de Seguridad que ya es Acuerdo de la ciudad y Columpios para Niños en condición de Discapacidad, en discusión. Se presentaron 17 proposiciones distribuidas en las tres comisiones. Se aprobaron cuatro y se realizaron los siguientes debates de control político: Microtráfico en la Ciudad, ejecución presupuestal en las Alcaldías Locales, cumplimiento al Acuerdo 523 de 2013, obras de valorización, Impuesto Predial Unificado.

Para la Bancada del partido de la U, dijo su vocero Andrés Correa que realizaron un foro sobre: "Diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en Bogotá", puesto que la protección de los Derechos de los niños y niñas tiene un carácter superior, y el trabajo por parte del Gobierno de la Ciudad para mejorar la calidad de vida de los menores, debe ser una prioridad para Bogotá.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Además, anunció que se presentaron 46 ponencias a Proyectos de Acuerdo de diferentes Concejales.

Paso seguido, le correspondió a la bancada del Polo Democrático Alternativo en cabeza del Concejal Celio Segundo Nieves Herrera, presentar su informe de rendición de cuentas y comenzó diciendo que esta colectividad es la oposición del gobierno del Alcalde Peñalosa en el Concejo de Bogotá y que votaron negativamente la venta de la ETB, no respaldan el Plan de Desarrollo por considerar que no acata los principios de este partido político y votaron negativamente la reorganización del sector salud, la empresa Metro, la venta de la ETB.


El Polo Democrático Alternativo, dijo, que radicaron 57 proposiciones, tanto en Comisiones como en Plenaria, en temas de educación, ambiente, salud, inseguridad, movilidad, empleo, urbanismo, infancia, adolescencia, juventud, narcotráfico urbano, entre otros y se quejó porque del total de las proposiciones solo se han debatido cinco, según el Concejal por falta de equidad en la programación de los debates “minimizando la participación de la oposición”, y argumentó que aún tienen 35 proposiciones para debates de control político por agendar y aseguró que confía en que puedan realizar dicho debates en el segundo semestre de 2016.

En materia normativa la Bancada política presentó un total de 27 Proyectos de Acuerdo enfocados a contenidos principalmente social y aquí volvió a quejarse por la no discusión de los mismos ante el interés de la Administración de acallar estas iniciativas. Entre ellos:

- Modificación del acuerdo 384 de 2009 (educación superior en IED).
- Crear la casa del maestro(a) para la investigación, innovación y cultura.
- Preescolar de tres (3) grados.
- Oportunidades laborales en favor de las personas con discapacidad.
- Bogotá productiva 24 horas.
- Construcción e instalación de baterías sanitarias en el espacio público y en el sistema Transmilenio.
- Estímulos a la investigación docente.
- Estímulo a la primera infancia - primeros mil días “bono de vida”.
- Estímulo a población recicladora de oficio que adelantan su labor con medios de carga humano y con vehículos de tracción humana
- Crea el sistema de certificación ambiental de establecimientos educativos – SIDICAES.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de la endometriosis en las mujeres

Y explicó que el Polo ha acompañado las luchas sociales, sindicales, comunitarias en defensa de los intereses de la Ciudad y por los derechos de los bogotanos, al tiempo que agregó que esta colectividad política está comprometida con la paz de Colombia y adelantará acciones por el sí al Plebiscito.

Durante su intervención el Concejal Celio Nieves Herrera aseguró que el Plan de Desarrollo de la Administración Peñalosa:

- Es un plan depredador del medio ambiente. No garantiza la sustentabilidad ambiental de la Ciudad.
- Es un Plan privatizador. Privilegia los grandes negocios con los sectores económicos privados. (Recursos por 13 billones para APP).
- Es un Plan de Desarrollo Excluyente. Agudiza las brechas sociales (Vendedores Ambulantes, Afros, Personas mayores, Personas en condición de discapacidad, LGBTI y Víctimas.)
- Prioriza una política de aumento de las cargas impositivas y contributivas que afectan los ingresos de la canasta familiar de los bogotanos.
- Condiciona la construcción de jardines, colegios, hospitales y parques a la venta de la ETB y a las APP.

El turno de la intervención es para la vocera el Partido Liberal María Victoria Vargas quien afirmó que su Bancada abrió el debate sobre Capital Salud y denunció la penosa situación por la que atraviesa esta EPS distrital.


Vargas Silva intervino para informar que en este primer semestre del año 2016 se presentaron 34 proposiciones de control político relacionadas con temas de ambiente, movilidad, seguridad, hacienda, salud, cultura, educación y servicios públicos.

Igualmente, la Bancada presentó 29 Proyectos de Acuerdo, cuatro de los cuales se convirtieron en Acuerdos de la Ciudad, entre ellas: la creación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Empresa Metro y la adopción del Plan Cuatrienal de la ciudad, rescatando la autonomía que en esta materia debe tener el Concejo de Bogotá.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Concejal advirtió que la Bancada del Partido Liberal Colombiano le apuntó a incluir en el Plan de Desarrollo varias iniciativas que con el concurso de los concejales lograron quedar en dicho documento y que no aprobaron algunas facultades amplias que solicitaba el Alcalde Enrique Peñalosa.

Durante el primer semestre del 2016, la Bancada del Partido Liberal presentó un total de (34) proposiciones, relacionadas prioritariamente con los siguientes temas:

Ambiente  
 Movilidad  
 Seguridad  
 Hacienda  
 Salud  
 Cultura  
 Educación  
 Servicios públicos

La Bancada del Partido Liberal, para el primer semestre del presente año presentó un total de 29 proyectos, de los cuales hoy son Acuerdos:


- Creación de la Secretaría de Seguridad
- Autonomía en la adopción del Plan Cuatrienal del Concejo mediante Resolución de la Mesa Directiva
- Reorganización del Sector Salud
- Creación de la Empresa de Transporte Masivo METRO de Bogotá

Durante el primer semestre del 2016, la Bancada del Partido Liberal rindió ponencias sobre (41) Proyectos de Acuerdo.

La Concejal María Victoria Vargas Silva dijo que la Bancada del Partido Liberal continuará durante el segundo semestre trabajando por la defensa de los derechos y libertades ciudadanas, las causas sociales, la defensa del medio ambiente y el bienestar general de los bogotanos.

Por su parte Diego Molano vocero del Partido Centro Democrático, aseguró que han sido los abanderados en temas de seguridad, aumentaron presupuesto para este fin en el Plan de Desarrollo, además que de 162 propuestas modificatorias al Plan de Desarrollo, 32 fueron de esta bancada y que de 17 ponencias rendidas para Proyectos de Acuerdo 8 han estado a cargo de integrantes de Centro Democrático.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Y realizó un balance cuantitativo, explicando que de 4 Acuerdos de 13 aprobados en el Concejo., son de autoría de esta colectividad política, lo que corresponde al 30,7 por ciento.

El Concejal Molano Aponte señaló que adelantaron 5 debates de control político y 7 en coparticipación de 50 debates realizados en el Concejo, lo que equivale al 10 por ciento. Mientras que 8 de 17 ponencias rendidas en el Concejo fueron de esta colectividad política, es decir el 47 por ciento e hicieron 162 propuestas al Plan Distrital de Desarrollo, de la cuales 32 quedaron incluidas en el texto final de este documento. Adelantaron 9 reuniones de coordinación de Bancada.

Terminada la presentación de la Bancada del Centro Democrático, inicia su intervención el Concejal Jorge Eduardo Torres Camargo como vocero del Partido Alianza Verde.

El Concejal fue claro en afirmar que la Bancada del partido Alianza Verde ha cumplido con lo que se prometió en campaña y es trabajar en temas sociales, movilidad, educación superior, víctimas, SITP, salud, meritocracia, Cultura Ciudadana, ambientales. Logrando presentar 64 proposiciones de control político, 13 de ellas sobre temas verdes en particular.

Durante su intervención, el Concejal Jorge Eduardo Torres Camargo explicó que la bancada del Partido Alianza Verde presentó 27 Proyectos de Acuerdo en estos primeros seis meses, 6 de ellos son de ambiente y énfasis en temas verdes y lograron presentar una estrategia integral para fomentar el uso de la bici 120 kilómetros nuevos de ciclorrutas, más la construcción de 1.500 nuevos biciparqueaderos.


Proyectos de Acuerdo:

- "Por medio del cual se crea el reconocimiento a los conductores que prestan el servicio del componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público y se dictan otras disposiciones".
- "Por medio del cual se establece un aviso de conteo regresivo en la ejecución de obras públicas de infraestructura para Bogotá, D.C."
- "Por medio del cual se crea el Festival de Música Electrónica al Parque y se dictan otras disposiciones"
- "Por el cual se dictan disposiciones tendientes a mejorar el acceso a la justicia y restablecimiento de derechos de las mujeres en Bogotá D.C."



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- “Por medio del cual se incluye la vacuna contra meningococo de manera gratuita dentro del esquema de vacunación del Distrito Capital”
- “Por el cual se Promueve la actividad comercial, cultural y la prestación de servicios públicos en Bogotá D.C, en jornada ordinaria nocturna”.
- “Por medio del cual se crea el Protocolo Marco de Atención a Víctimas de Trata de Personas y se dictan otras disposiciones”.
- “Por medio del cual se crea el Programa –Médicos al Colegio- para el desarrollo de una política de medicina preventiva”
- 097 de 2016: “por medio del cual se modifica el reglamento interno para la elección Personero y Contralor”.
- 055 de 2016: “por medio del cual se establece el programa “parquea tu bici” en el distrito capital, y se dictan otras disposiciones”.
- 044 de 2016: “por el cual se incentiva la solidaridad social y la protección del ambiente mediante el uso del carro compartido en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.


En la Comisión Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se presentaron en el primer periodo del 2016: 19 proposiciones de las cuales no se han aprobado 7, es decir el 36%, para realizar modificaciones en el Plan de Desarrollo a partir de proposiciones se le presentaron a la administración 15 proposiciones, además, en la comisión se entregó un total de 10 Proyectos de Acuerdo.

En la Comisión de Gobierno se presentaron 20 proposiciones en diversos temas como lo son Cultura Ciudadana, mujeres como víctimas de la violencia y la explotación sexual, seguridad, habitantes de calle, rio Bogotá, uso alternativos de las llantas desechadas, participación ciudadana, niños, niñas, niños y adolescentes. Todas están pendientes por debatirse.

Las proposiciones realizadas por la bancada del partido Alianza Verde en la comisión primera son en total 19 que versan sobre los siguientes temas:

- Descontaminación del Río Bogotá
- Reserva forestal Thomas Van Der Hammen
- Parqueaderos en Bogotá
- FORO: "Retos de Bogotá Frente a la Reserva Forestal Thomas Van del Hammen"
- Atención a Primera Infancia, Medidas de control y vigilancia de protección animal



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Proposición aditiva del FORO "Retos de Bogotá frente a la Reserva Forestal Thomas Van der Hammen" (Ver anexo 3)
- Baños Públicos, Espacio Público, Rescate del espacio público y reubicación de vendedores ambulantes
- Programas de Construcción de Vivienda y Habilitación de suelo en zonas de Riesgo
- Sistema de bicicletas públicas en Bogotá
- ¿Cuál es el impacto de las bibliotecas públicas y escolares de Bogotá?
- Parque automotor del sistema de transporte masivo Transmilenio
- Programa Ciclo vía
- Calidad en el servicio de transporte escolar
- Manejo de llantas abandonadas en Bogotá
- Vivienda en Bogotá
- Humedales en riesgo
- Ventas informales en Bogotá.

De las 19 proposiciones realizadas por el partido Alianza Verde en la Comisión Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se discutió la proposición 235 de 2016 de 2016 sobre el Foro Reserva Van der Hammen. En total se han presentado 7 proposiciones que no han sido leídas en la sesión de la comisión para ser aprobadas.

Paso seguido intervino el Concejal José David Castellanos como Vocero del Partido Cambio Radical argumentando que su colectividad presentó 105 proposiciones de Control Político, 15 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 12 en la Comisión Segunda permanente de Gobierno, 23 en la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público y 15 en Plenaria (Secretaria General), las cuales representan el 15 por ciento de todas las aprobadas en el Concejo durante los primeros seis meses.


El Concejal argumentó que su Bancada adelanto 7 debates de control político:

- Situación de las ambulancias en Bogotá
- Seguimiento a la devolución de la contribución por valorización.
- ¿Por qué no avanza el deprimido de la calle 94?
- Política de recuperación del espacio público ocupados por vendedores informales
- Programa Docentes empoderados y con mejores oportunidades.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Durante su disertación, el Concejal señaló que en estos primeros seis meses presentaron 27 Proyectos de Acuerdos, así: 17 en el Comisión del Plan, 17 en la Comisión de Gobierno y 3 en la Comisión de Hacienda. Entre ellos: el Proyecto, “Programa Veedores Escolares en Movilidad, de autoría del Concejal César García con los concejales de la Bancada, el cual fue aprobado en primer debate.

E hizo un reconocimiento al trabajo de cada uno de los miembros de la Bancada, comenzando por Jorge Lozada Valderrama, que encabezó la defensa y promoción de los derechos de los adultos mayores; Roberto Hinestrosa Rey, abanderó la interpretación jurídica de las normas del Cabildo Distrital, entre las que se destacan la elección de Personero y Contralor Distrital.

Hablo sobre la gestión del Concejal José David Castellanos, quien promovió la recuperación y defensa del espacio público a través de debates de control político y la promoción de acciones que fomentan la apropiación y embellecimiento de espacios comunes.


Destacó las denuncias sobre la crisis de las ambulancias en Bogotá y la ponencia sobre la creación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Concejal Julio César Acosta Acosta.

Así mismo, se refirió al impulso que adelantó el Concejal César García para la creación del Centro de Protección y Bienestar Animal de Bogotá, como el Parque Tabora en la Localidad de Engativá.

Igualmente, resaltó la gestión del Concejal Juan Felipe Grillo que adelantó acciones para mejorar las condiciones de los espacios de recreación y esparcimiento en la Ciudad y la realización de jornadas para garantizar el acceso a la salud visual.

También, subrayó que el Concejal Rolando González veló porque se implementara una sobretasa a lo parqueaderos e hizo control político sobre la ejecución de las obras por valorización, y por último, enfatizó que el Concejal Julián López lideró la inclusión en el Plan de Desarrollo de la iniciativa “Uno Más Uno”, (artículo 61, que incentiva la participación comunitaria en proyectos de carácter social en los barrios de la Ciudad, mientras que el cabildante Yefer Vega promovió la inclusión y aprobación en el Plan Distrital de Desarrollo del Proyecto de Acuerdo de reciclaje y aprovechamiento sostenible de Bogotá - PRAS - (Art. 87) que hace énfasis en la resolución de la problemática de disposición y aprovechamiento de llantas usadas y escombros.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación los presidentes de cada una de las tres comisiones presentaron su rendición de cuenta, comenzando el cabildante Andrés Eduardo Forero Molina en representación de la Comisión Primera Permanente del Plan y Ordenamiento Territorial.

Se aprobó en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial dos (2) proyectos de Acuerdo en el Primer Debate radicados en el primer semestre de 2016 (Los proyectos de Acuerdo 04 y 179 de 2016), y durante este primer semestre se alcanzaron a realizar treinta y cuatro (34) sesiones discriminadas entre debate de control político, gestión normativa y elección.

De conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 60 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); la comisión cursó durante el primer semestre de 2016 para adelantar debates en materia normativa y de control político sesenta y seis (66) citaciones a entidades y funcionarios de la Administración Distrital, cero ( 0 ) citaciones a funcionarios de los entes de control Distrital, ciento ochenta y siete ( 187 ) invitaciones a funcionarios y entidades de la Administración Distrital, sesenta y seis (66) invitaciones a entes de control, doscientas diecinueve (219) invitaciones a autoridades del orden Nacional y cuatrocientos ochenta y cuatro ( 484 ) invitaciones a particulares, agremiaciones, asociaciones y ciudadanía en general.


En ejercicio del control político y en cumplimiento del Plan de Acción del Concejo, se realizaron cuatro (4) foros durante el primer semestre de 2016 así: Foro Temático sobre Tomas Van Der Hammen ¿Territorio Ambiente o Territorio Urbanizable”, llevado a cabo el 18 de abril de 2016, en desarrollo de la proposición 057 de 2016 de la Bancada Partido Opción Ciudadana. Foro “Retos de Bogotá frente a la Reserva Thomas Van Der Hammen”, llevado a cabo el 18 de abril de 2016, en desarrollo de las proposiciones 113 y aditiva 246 de 2016 de la Bancada Alianza Verde. Foro “Reserva Van Der Hammen”, llevado a cabo el 18 de abril de 2016 de la Bancada Centro Democrático y Foro “Diagnóstico de la situación de la Niñez y la Adolescencia en Bogotá, llevado a cabo el 28 de abril de 2016, en desarrollo de la Proposición 251 de 2016, de la Bancada Partido de la U.

Luego continuó con su rendición de cuentas la Concejala Lucía Bastidas Ubate, como presidenta de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, que aseguró que se han realizado treinta y tres (33) sesiones discriminadas según su desarrollo, entre control político, (13); gestión normativa, (17) y elección, (3).



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron 75 citaciones y 166 invitaciones a funcionarios de la Administración Distrital para los debates de Control Político, y para el ejercicio de la función normativa, 136 invitaciones a entidades y funcionarios distritales, 52 invitaciones a autoridades del orden nacional y 32 invitaciones a organizaciones civiles y ciudadanía en general.

Argumentó la Concejala que en este primer periodo de sesiones se tramitaron 161 Proyectos de Acuerdo, de los cuales fueron priorizados 43 y se aprobaron 19, mientras 141 se archivaron.


Mediante Resoluciones Número 104 del 14 de Marzo y 105 del 15 de Marzo de 2016 respectivamente se convocó al Concejo de Bogotá a sesiones extraordinarias para el periodo comprendido entre el diez y seis (16) de marzo y el treinta (30) de abril de 2016 para debatir los Proyectos de Acuerdo de la Administración así:

- No 103 de 2016 - "Por el cual se crea la Empresa de Transporte Masivo de Bogotá D.C - "Metro de Bogotá, S.A." 108 de 2016 "Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor en representación del Distrito Capital para participar, conjuntamente con otras entidades del orden Distrital, en la Constitución de la Empresa de Trenes Metropolitanos - Metro S.A. y se dictan otras disposiciones"
- No. 125 de 2016 "Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor en representación del Distrito Capital para participar, conjuntamente con otras entidades descentralizadas del orden distrital, en la constitución de la Empresa Metro de Bogotá S.A., y se dictan otras disposiciones", acumulados por unidad de materia. Aprobado en sesión del 19 de abril de 2016.
- No. 124 de 2016 "Por el cual se fusiona METROVIVIENDA en la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ, D.C. – ERU, y se dictan otras disposiciones". Aprobado en sesión del 16 de abril de 2016.
- No. 127 de 2016 "Por el cual se organiza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones" Aprobado en sesión del 14 de abril de 2016. Aprobado en sesión del 14 – 04 -16.

Por su parte, el Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco, presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, explicó que durante el primer semestre de 2016 se adelantaron 18 sesiones, de las cuales 10 fueron de control político, cinco (5) de Gestión Normativa y tres de elección. Es decir,





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

55% fue de control político, el 17% para elección de funcionarios y el 28% de gestión normativa, además explicó el Concejal Torrado que en la comisión se debatieron 29 proposiciones y 60 están pendientes por debatir para el segundo semestre.

Para el primer semestre de 2016 la Comisión de Hacienda programó y convocó para 23 sesiones de acuerdo a los cronogramas establecidos en las juntas de voceros, de las cuales fueron realizadas 18, las cinco (5) sesiones restantes no se realizaron por cancelación de agenda para realizar sesiones plenarias en las elecciones de Personero y Contralor Distrital.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron 106 citaciones, 133 invitaciones a funcionarios de la Administración Distrital, cuatro (4) invitaciones a autoridades del orden nacional y una (1) a organizaciones sociales y ciudadanía en general para los debates de control político y para el ejercicio de la función normativa, cuarenta y siete (47) invitaciones a entidades y funcionarios distritales.


En desarrollo de las actividades programadas durante el primer periodo de sesiones ordinarias comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, se radicaron 23 Proyectos de Acuerdo, para su respectivo trámite, aprobando una iniciativa: Proyecto de Acuerdo No. 015 de 201 "Por el cual se Crea la Empresa de Transporte Masivo de Bogotá D.C.- "Metro De Bogotá, S.A."

El Presidente de la entidad, Roberto Hinestrosa Rey, se dirige a los concejales y a toda la teleaudiencia que a esa hora lo observaban por el Canal Capital y explicó las generalidades de la gestión realizada por el Cabildo Distrital en los primeros seis meses de este año, donde destacó que se han aprobado 11 Acuerdos para buscar el desarrollo de la Capital entre ellos, la creación de la empresa Metro, la creación de la Secretaria Jurídica, la Secretaria de Seguridad y la aprobación del Plan de Desarrollo, 2016-2020, Bogotá "Mejor Para Todos".

También resaltó que por primera vez en el Concejo, se adelantó un proceso meritocrático y por convocatoria pública para elección de los organismos de control como Personero y Contralor Distrital. Hinestrosa recalcó que se realizaron con total éxito los eventos institucionales, entre ellos a la entrega de los premios de periodismo, condecoraciones y foros programados.

Para el Concejal Hinestrosa el Concejo de Bogotá le cumplió a la Ciudad aprobando el Plan de Desarrollo Distrital, Documento que se convierte en la hoja de ruta de Bogotá durante los próximos cuatro años. La plenaria de la corporación



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


sesionó más de 25 horas hasta aprobar los 164 artículos que darán un nuevo rumbo a la Capital.

El Concejal Hinestrosa destacó que para el año 2016 por primera vez en el Concejo de Bogotá se definió de forma meritocrática la elección de Personero y Contralor Distrital, cumpliendo con las exigencias de la normatividad vigente. Y explicó que en el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá y en el Acuerdo 635 de 2016, existía un vacío jurídico en los procesos de elección de Contralor y Personero Distrital ya que no reunían la totalidad de los criterios de mérito que deben acompañar los procesos de elección, bajo lo establecido en la Ley 1551 de 2012 y los Decretos 2485 de 2014, y el Decreto 1083 de 2015, según lo definieron los conceptos del Consejo de Estado y los Jueces Administrativos.

Tras el vacío jurídico generado, argumentó que la Mesa Directiva elaboró y redactó los reglamentos de Convocatoria Pública y de Concurso de Méritos para proveer los Cargos de Contralor y Personero Distrital, adecuando el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá para incluir en los procesos de elección los criterios de mérito, idoneidad, experiencia y estudios, y así evitar futuras controversias. Y recordó el Presidente que ambos procesos de selección incluyeron un examen de conocimientos académicos y laborales con la Universidad Nacional, seleccionada por su experiencia en procesos de convocatoria.

Puntualizó el Cabildante Hinestrosa que durante la etapa de inscripción de hojas de vida, el Concejo de Bogotá recibió los documentos de 153 candidatos para Contralor y 246 para personero; tras ser evaluados los documentos por parte de la Universidad Nacional, fueron admitidos 113 candidatos para el cargo de Contralor Distrital (74% de los inscritos) y 211 para el cargo de Personero Distrital (86% de los inscritos), y textualmente agregó: ROBERTO HINESTROSA REY: "En el marco de los mencionados procesos, se resolvieron y tramitaron más de 20 acciones de tutela y un número superior de derechos de petición, atendiendo todas las inquietudes presentadas sin distinción de ningún tipo. Como resultado del proceso, el Concejo de Bogotá posesionó por primera vez en la historia a una mujer como Personera del Distrito Capital por medio de un concurso público de méritos de amplia convocatoria. Así mismo, por primera vez fue elegido el Contralor Distrital en aplicación de criterios de mérito y de convocatoria pública, trazando una nueva directriz para los cargos de elección por Corporaciones públicas".



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Durante este primer periodo de sesiones se logró aprobar, señaló el Presidente de la Corporación Roberto Hincapié, los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 635 de 2016 “Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 348 de 2008 Reglamento interno del Concejo de Bogotá D.C”
- Acuerdo 636 de 2016 “Por el cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P a enajenar la acciones de ISAGEN S.A.E.S.P”
- Acuerdo 637 de 2016 “Por el cual se crea el sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo 638 de 2016 “Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 257 de 2006, se crea el Sector Administrativo de Gestión Jurídica, la Secretaría Jurídica Distrital, se modifican las funciones de la Secretaría General, y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo 639 de 2016 “Por el cual se modifican los acuerdos 635 de 2016 y 348 de 2008 y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo 640 de 2016 “Por el cual se deroga el acuerdo 617 de 2006 y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo 641 de 2016 “Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”
- Acuerdo 642 de 2016 “Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor en representación del Distrito Capital, para participar conjuntamente con otras Entidades descentralizadas del Distrito Capital, en la constitución de la Empresa Metro S.A.; se modifican parcialmente los Acuerdos Distritales 118 de 2003 y 257 de 2006, se autorizan compromisos presupuestales y se dictan otras disposiciones en relación al Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá”
- Acuerdo 643 de 2016 “Por el cual se fusiona Metrovivienda en la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá D.C ERU, y se dictan otras disposiciones”



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

- Acuerdo 644 de 2016 “Por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo 645 de 2016 “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C 2016 2020 “Bogotá Mejor Para Todos”.

El Concejal Hineirosa dijo durante su intervención que la Mesa Directiva le cumplió a la Corporación con la reglamentación, designación y resolución de los siguientes asuntos internos: procedimiento para otorgar las siguientes condecoraciones:

1. Orden Civil Al Mérito “María Currea De Aya”
2. Orden Al Mérito Literario “Don Quijote De La Mancha”
3. Orden Al Mérito “Mario Upegui Hurtado”
5. Orden Al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado
6. Orden De La Responsabilidad Social “Dona Bogotá”
7. Orden A La Excelencia Ambiental José Celestino Mutis.
8. Orden Civil Al Mérito “José Acevedo Y Gómez”


Y se otorgaron las siguientes condecoraciones:

1. Orden Civil Al Mérito “María Currea De Aya”
2. Orden Al Mérito Literario “Don Quijote De La Mancha”
3. Orden A La Responsabilidad Social “Dona Bogotá”
4. Orden Al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado

El Cabildante Hineirosa fue claro en señalar que a nivel institucional las actuaciones de la Mesa Directiva lograron:

- Adopción del Lema y Logo Institucional
- Conformación de las Unidades de Apoyo Normativo de los Concejales, posesionando más de 240 funcionarios de libre nombramiento y remoción. También se realizó la posesión de los Directores Administrativos, Director Financiero, Director Jurídico y Jefe de Comunicaciones.
- Procedimiento para la inscripción, postulación y elección del Secretario General de Organismo de Control y Subsecretarios de Comisiones



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Designación de delegados y representantes ante los comités internos de la Corporación
- Adopción del Plan Cuatrienal de la Corporación
- Adopción del Plan de Acción Anual de la Corporación
- Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Designación de Integrantes del Comité Paritario de Salud Ocupacional
- Resolución del Comité de Coordinación de Control Interno de la Entidad
- Adopción del Plan Cuatrienal 2016-2019
- Adopción del Plan de Acción 2016.

Igualmente el Presidente de la Corporación destacó la loable tarea realizada por el Concejo durante este primer periodo de sesiones, resaltando que este Concejo ha sido uno de los más activos, aprobando más proyectos, con el mayor número de iniciativas en los últimos 25 años de historia.

PRESIDENTE anuncia que agotada la discusión sobre este tema, se pasa al siguiente punto.


El Secretario informa que el siguiente punto es Comunicaciones y Varios pero que en el momento no hay ninguna comunicación radicada pendiente, por lo que se agota el orden del día.

El Presidente planteó que agotado el orden del día se levanta la sesión.

El Secretario, informa que siendo las 11:50 p.m., se levanta la Sesión Plenaria programada para el día viernes 22 de julio de 2016.

Conclusión: El Presidente levanta la sesión donde el Concejo de Bogotá presentó informe semestral: Rendición de Cuentas según el Acuerdo 151 de 2005 y en desarrollo de la proposición: Número 375 de 2016, aprobada el ocho de junio de 2016.

  
**ROBERTO HINESTROSA REY**  
 Presidente

  
**RODRIGO CASTRO CORRALES**  
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero  
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.